



Inicio | Noticias | Opinión | Contacto

- Viernes 8 de Octubre -

Usuario:

Password:

- ¿Olvidó su contraseña?
- Política de privacidad

Acceso.com

A - B - C - D - E - F
G - H - I - J - K - L
M - N - O - P - Q - R
S - T - U - V - W - X
Y - Z



email al comunicador



ver carpeta de prensa

Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación

07-10-04 // 13:18h

ACAM SEÑALA QUE EL FUTURO DEL ARBITRAJE EN LA FRANQUICIA PASA POR LA ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL

En vísperas del Congreso de Franquiciadores que se inicia mañana

"El riesgo de que surja un conflicto en una cadena de franquicia, cuando mayor es su expansión geográfica se incrementa notablemente, señala Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, entidad creada por un grupo de empresarios y juristas para la promoción del arbitraje en nuestro país. Pero es que además, sectores como el inmobiliario, hostelería o agencias de viajes no tienen demasiado en común, a priori, en cuanto a sus características. Por este motivo, desde nuestra asociación empresarial valoramos el esfuerzo de la Corte de la Franquicia aunque creemos que la difusión, puesta en marcha y desarrollo del sistema arbitral dentro de la franquicia pasa por su especialización sectorial". Es más, desde ACAM entidad consideramos que determinadas enseñanzas por su propio volumen pueden llegar a diseñar "su propio sistema interno de arbitraje que solvente conflictos que surjan entre la casa matriz y sus propios franquiciados

Octubre es el mes más significativo y devuelve el protagonismo al sector de la franquicia. A primeros de este mes Valencia acoge el Congreso de Franquiciadores como lugar de reflexión de las actividades de este sector. Apenas dos semanas más tardes, del 20 al 23 de octubre la misma capital del Turia alberga la 15 edición del Salón Internacional de la Franquicia. Un evento que sirve de escaparate para tomar el pulso a un sector que es clave en la actividad empresarial de nuestro país. Una actividad que se ha convertido en uno de los motores del desarrollo de nuestro país. Según informaciones proporcionadas por la consultora Tormo y Asociados el sector de la franquicia en nuestro país genera una cifra de negocio de 15.000 millones de euros, producto de la actividad de 740 enseñanzas que operan en nuestro territorio, con más de 52.000 franquiciados. El nivel de empleo se sitúa en 300.000 empleos entre puestos de trabajo directos e indirectos

"Desde nuestra asociación empresarial recomendamos el uso del arbitraje y/o la mediación empresarial cuando exista un problema entre franquiciador y franquiciado, o entre alguno de ellos y sus proveedores. El empresario necesita un marco ágil de negociación que no puede darle la vía judicial está totalmente colapsada, indica el director ejecutivo de ACAM. Valoramos el esfuerzo hecho desde la Corte de la Franquicia, creada hace dos años por las asociaciones de franquiciadores y franquiciados, pero creemos que es perfectamente compatible la especialización antes citada." El arbitraje sectorial convierte a una entidad del estilo de ACAM en administradora de ese sector, mientras que los árbitros pueden ser elegidos por las mismas partes de entre los profesionales más acreditados e independientes de ese campo.

ACAM, es una organización empresarial sin ánimo de lucro, de implantación nacional y área de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos. Con oficinas centrales en Madrid y Levante esta entidad puede ofrecer este servicio de resolución extrajudicial de conflictos fuera de España, al contar con una red de árbitros externa. Está integrada en el Foro de la Justicia, plataforma impulsada desde las principales organizaciones jurídicas del país para trabajar en pro del concepto de justicia como servicio público. De cara al 2004, su Plan Estratégico contempla alcanzar los 3.000 empresas asociadas, en un mercado potencial de 4 millones de posibles asociados, entre empresas y autónomos. El valor añadido de

esta corte arbitral es que no se solicitará provisión de fondos para el desarrollo de un proceso arbitral, a ninguna de las partes implicadas, salvo si alguna estuviese inmersa en una insolvencia manifiesta

Para más información
Luis Javier Sánchez
Drtor Comunicación ACAM
670752083-902222284

Más información en: <http://www.arbitraje-acam.org>

 Archivos adjuntos:



Foto Asociacion Comunitaria de Arbitraje y Mediacion



email al comunicador



carpeta de prensa

Inmobiliam Franquicias

Somos un completo supermercado de seguros, financiero e inmobiliario

Franquicias CLG

Franquicia de Casas Prefabricadas en continua expansión desde 1992

Anuncios Goooooogle

[Quiénes somos](#) | [Mapa del sitio](#) | [Qué es la eComunicación](#) | [Ayuda](#) | [Contacta](#)

>acesogroup

93 412 20 64 / 93 272 12 86 / 91 353 15 80

Todos los derechos reservados - Aviso legal
info@acceso.com

2004 Accesogroup S.L.

I
C
F

C
J
t
e
h
c
T
M

C
L
C
F
J
A
F
C
M
M

C
"
C
S
r
A